

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO SERVICIOS PARA LA CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA 2E208C1

Actualizado: Octubre 2024, ejercicio 2025

Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
OBJETIVO	1
1. ANTECEDENTES	2
2. IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	3
2.1. Definición del problema	3
2.2. Estado actual del problema.....	3
2.3. Evolución del problema	8
2.4. Experiencias de atención	11
2.5. Árbol del problema.....	12
2.5.1 Causas del Problema:	13
3. OBJETIVOS	13
3.1. Árbol de objetivos.....	13
3.2. Determinación de los objetivos del problema.....	15
3.2.1 Objetivo General	15
3.2.2 Objetivos Específicos	15
3.3. Aportación del programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como, Plan Nacional de Desarrollo, y finalmente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	15
4. COBERTURA.....	16
4.1. Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial	16
4.2. Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo	16
4.3. Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo	17
4.4. Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.....	18
5. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.....	18
6. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES.....	18
6.1. Modalidad del programa.....	19
6.2. Diseño del programa.....	19
6.2.1. Unidades responsables	19
6.2.2 Principales características de operación del programa	20
6.2.2.1 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios.....	20
6.2.2.2 Matriz de indicadores para Resultados.....	21
7. ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES.....	21
8. PRESUPUESTO.....	24
8.1. Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento.....	24
ANEXO I. FICHA CON DATOS GENERALES DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES.....	25
ANEXO II. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS.....	28

INTRODUCCIÓN

En el marco de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal¹ de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, señalan en su numeral Vigésimo Primero, en su primero y segundo párrafo, que las dependencias y entidades deberán elaborar un diagnóstico que justifique la creación de nuevos programas federales que se pretendan incluir dentro del proyecto de presupuesto anual o, en su caso, que justifique la ampliación o modificación sustantiva de los programas federales existentes, precisando su impacto presupuestario y las fuentes de financiamiento.

En los Lineamientos se establece que el Diagnóstico deberá especificar de qué manera el programa propuesto contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad y, en su caso, las previsiones para la integración y operación de su padrón de beneficiarios conforme a las disposiciones aplicables.

En el ámbito estatal, se expiden los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal en curso, en el apartado cinco, párrafo quinto, se establece que los Entes Públicos que propongan cambios sustanciales a los programas presupuestales para el presupuesto de egresos por presentarse, deberán realizar o actualizar el diagnóstico acerca de la problemática o situación que se espera atender, donde se justifiquen los cambios propuestos, tomando como base los elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Pp's, de nueva creación con cambios sustanciales, emitidos por la Secretaría y posteriormente notificarlo por escrito a la Dirección de Presupuesto.

Con base en lo anterior, la propuesta de rediseño del programa presupuestario 2E208C1 Servicios para la Calidad en Educación Básica, se presenta para su validación a la Coordinación de Presupuesto Basado en Resultados y Sistemas de Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, mismos que serán autorizados.

OBJETIVO

El presente diagnóstico da cuenta de los elementos estratégicos que dieron origen a los cambios en el Programa presupuestario de Servicios para la Calidad en Educación Básica, conforme a la Metodología del Marco Lógico.

En el documento se incluye el análisis de las situaciones problemáticas que enfrenta el Organismo, la identificación de necesidades, considerando los antecedentes y el contexto que enmarca la Educación Básica en la Entidad.

De igual forma, se presenta un análisis de los objetivos que debieron considerarse para contribuir tanto al Plan Estatal de Desarrollo como al Plan Sectorial de Educación en la resolución de las problemáticas presentadas en el sector educativo, a través de la identificación de las posibles causas y efectos que den respuesta a las demandas de la población directamente involucrada.

Con esto, se busca desarrollar acciones pertinentes para mejorar la toma de decisiones en materia presupuestaria orientada a los resultados y mejorar el desempeño del programa, fortaleciendo los procesos internos en todos los ámbitos, así como en materia de transparencia y rendición de cuentas.

¹ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154432/Lineamientos_Evaluaci_n_Programas.pdf

1. ANTECEDENTES

El programa 2E208C1 Servicios para la Calidad en Educación Básica pertenece a los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH), opera con enfoque de Presupuesto basado en Resultados, bajo la Metodología del Marco Lógico, el cual inició operaciones a partir del ejercicio fiscal 2010 a la fecha. Desde su creación en el año de 1992 hasta el año 2010 el Organismo se regía bajo la presupuestación base cero. A partir del enfoque PbR el programa ha mostrado cambios en su estructura en función de los objetivos que se requieren alcanzar y que deben estar alineados a los objetivos plasmados en los Planes Estatales y Nacionales vigentes. En el cuadro siguiente se muestra cuáles han sido los propósitos establecidos a través de los últimos años:

Tabla I. Propósitos establecidos desde el año 2013 hasta 2025.

Año	Clave del Pp	Nombre del Programa	Propósito (Resumen narrativo)	Núm. de Indicadores del Pp
2013	1116800	CALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	Servicios educativos del estado de chihuahua proporciona educación básica de calidad.	50
2014	1116800	CALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	Los niños y niñas que cursan la educación primaria y secundaria federal transferido en la entidad, incrementan el índice de eficiencia terminal y disminuyen el porcentaje de reprobación en condiciones de equidad en el estado.	85
2015	1116800	CALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	Las y los alumnos que cursan la educación primaria y secundaria federal transferido en la entidad, incrementan el índice de eficiencia terminal en condiciones de equidad en el estado.	89
2016	1116800	CALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	Las alumnas y los alumnos concluyen la educación básica escolarizada del subsistema federal transferido	40
2017	1116800	CALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	Las alumnas y los alumnos concluyen la educación básica escolarizada del subsistema federal transferido	34
2018	2E04218	CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2018	Las alumnas y los alumnos del subsistema federal transferido concluyen la educación básica escolarizada	13
2019	2E04219	CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2019	Las alumnas y los alumnos del subsistema federal transferido concluyen la educación básica escolarizada	14
2020	2E042C1	CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2020	Las alumnas y los alumnos del subsistema federal transferido concluyen la educación básica escolarizada	20
2021	2E042C1	CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	Las alumnas y los alumnos del subsistema federal transferido concluyen la educación básica escolarizada	12
2022	2E042C1	CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	Las alumnas y alumnos de las escuelas federal transferido concluyen la educación básica escolarizada	11
2023	2E208C1	SERVICIOS PARA LA CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA	Las escuelas públicas de educación básica cuentan con ambientes escolares favorables para el aprendizaje.	13
2024	2E208C1	SERVICIOS PARA LA CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA	Las escuelas públicas de educación básica presentan ambientes escolares favorables para el aprendizaje.	19
2025	2E208C1	SERVICIOS PARA LA CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA	Las escuelas públicas de educación básica cuentan con ambientes escolares favorables para el aprendizaje.	13

Fuente: Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal

Para el ejercicio fiscal 2024, el Programa tiene el nombre de Servicios para la Calidad en Educación Básica con la clave programática 2E208C1, su definición se establece como “Brindar los servicios educativos de calidad para las alumnas y alumnos de educación básica en escuelas públicas, a través de ambientes escolares propicios para el aprendizaje, con inclusión, equidad y perspectiva de género que generen armonía social”.

El Programa opera bajo un marco normativo robusto, entre el que se destacan los “Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal en curso”, los “Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo”, el “Manual de Organización de Servicios Educativos del Gobierno de Chihuahua.”

2. IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

2.1. Definición del problema

La problemática central que el Programa busca solucionar a través de su ámbito de actuación se encuentra definida como: “Las escuelas públicas de educación básica en el estado de chihuahua, cuentan con ambientes escolares desfavorables para el aprendizaje”.

2.2. Estado actual del problema

La educación básica es un servicio educativo que los estados orientan hacia la población que desea ingresar, permanecer y terminar su educación sin importar su edad. Abarca desde el nivel inicial hasta el nivel secundario. Catorce de los diecinueve países que conforman la región latinoamericana utilizan la denominación “educación básica” para referirse a esa etapa educativa de sus sistemas nacionales de educación.²

A partir del año 2019 con la reforma al artículo 3° Constitucional³, la educación inicial pasó a ser parte de la educación básica obligatoria.

La educación básica es un servicio educativo que el estado orienta hacia la población que desea ingresar, permanecer y terminar su educación sin importar su edad. Abarca desde el nivel inicial hasta el nivel de secundaria. A continuación se detalla cada uno de los niveles que lo conforman:

² SITEAL, UNESCO, IIPE. “EDUCACIÓN BÁSICA”. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_basica_20190521.pdf . 23/08/2022.

³ DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. “ DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa”. <https://www.dof.gob.mx>. 2019. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0 .23/08/2022.

2.2.1 Educación inicial

La población etaria de 0-2 años, de las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-2027 / Población a Mitad del Año, 1950-2070, para el 2024 es de 172 mil 631 infantes, de los cuales 9 mil 358 son atendidos en la Entidad, el sistema federal transferido otorga el servicio educativo a 1 mil 301 infantes que representa 13.90% del servicio educativo brindado. Es importante señalar que se tiene una deuda educativa con poco más del 94% de la población.

En relación a la perspectiva de género la población etaria de 0-2 años, Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-2027 / Población a Mitad del Año, 1950-2070, se conforma de 83 mil 206 niños y 80 mil 067 niñas y la cobertura del sistema federal transferido fue de 654 niños y 647 niñas, lo que significa que en relación a la población etaria en el ciclo escolar 2023-2024 la cobertura se atendió 3.2% más niños que en niñas, sin embargo de acuerdo a la población en la entidad que no está siendo atendida hay 1.9% más niños que niñas por atenderse.

Una de las razones de la baja cobertura es que los hogares más pobres, es menos recurrente que las madres y padres se interesen en actividades que puedan contribuir al mejor desarrollo físico, cognitivo y psicosocial de sus hijos/as.

Para lograr la cobertura en este nivel, se requiere de una estrategia integral progresiva que garantice el derecho a una educación equitativa, inclusiva e intercultural.

De acuerdo con los datos de las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-2027 / Población a Mitad del Año, 1950-2070, para el año 2024 es la siguiente:

Cuadro 1. Cobertura en Educación Inicial

NIVEL	GENERO	POBLACION TOTAL 2024	MATRICULA EN ESCUELAS CICLO 2023-2024 ²							POBLACIÓN SIN ATENDER	%HOM/MUJ SIN ATENDER
			FEDERAL TRANSFERIDO	ESTATALES	FEDERAL	PARTICULARES	TOTAL ATENDIDO	% HOM/MUJ ATENDIDO			
Inicial	TOTAL	172,631	1,301	75	864	7,118	9,358	100.0%	163,273	100.0%	
	HOMBRES	88,035	654	45	454	3,676	4,829	51.6%	83,206	51.0%	
	MUJERES	84,596	647	30	410	3,442	4,529	48.4%	80,067	49.0%	
	% EN RELACION A LA POBLACIÓN		0.75%	0.04%	0.50%	4.12%	5.42%	3.2%	94.58%	1.9%	
	% EN RELACION A LO ATENDIDO EN LA ENTIDAD		13.90%	0.80%	9.23%	76.06%	100.00%				

Fuente: ¹ Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-2027 / Población a Mitad del Año, 1950-2070 ² SEECH, estadística para PbR 2024.

2.2.2 Educación preescolar

Chihuahua ocupaba la posición 23 en el país en el tema de cobertura cifras del ciclo 2020-2021 en educación preescolar: las niñas y niños entre tres y cinco años de edad que no acuden a la escuela supera los 65 mil ⁴ en el año 2024.

⁴ Fuente: SEP/DGPPyEE

De acuerdo con las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-2027 / Población a Mitad del Año, 1950-2070, los infantes en edad de cursar la educación preescolar para el 2024 es de 176 mil 596 infantes de los cuales en la Entidad se atendieron 111 mil 143, lo que representa el 62.94 % de la población etaria de 3 a 5 años. La tasa de matriculación en el sistema federal transferido es de 68 mil 667 niños y niñas representando el 61.78% de la atención educativa.

En relación con la perspectiva de género la población etaria de 3-5 años, de acuerdo a las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-2027 / Población a Mitad del Año, 1950-2070, para el año 2024 se conforma de 90 mil 105 niños y 86 mil 491 niñas en la Entidad y la cobertura del sistema federal transferido fue de 34 mil 604 niños y 34 mil 063 niñas, lo que significa que en relación a la población etaria en el ciclo escolar 2023-2024 se dio una cobertura mayor en la población masculina atendiéndose un 0.4% con respecto a las niñas, sin embargo de acuerdo a la población en la entidad que no está siendo atendida hay 4.9% más niños que niñas por atenderse

Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-2027 / Población a Mitad del Año, 1950-2070, para el año 2024 es la siguiente:

Cuadro 2. Cobertura en Educación Preescolar

NIVEL	GENERO	POBLACION TOTAL 2024	MATRICULA EN ESCUELAS CICLO 2023-2024 ²							
			FEDERAL TRANSFERIDO	ESTATALES	FEDERAL	PARTICULARES	TOTAL ATENDIDO	% HOM/MUJ ATENDIDO	POBLACIÓN SIN ATENDER	% HOM/MUJ SIN ATENDER
Preescolar	TOTAL	176,596	68,667	24248	4103	14,125	111,143	100.0%	65,453	100.0%
	HOMBRES	90,105	34,604	12194	2044	6,936	55,778	50.2%	34,327	52.4%
	MUJERES	86,491	34,063	12054	2059	7,189	55,365	49.8%	31,126	47.6%
	% EN RELACION A LA POBLACIÓN		38.88%	13.73%	2.32%	8.00%	62.94%	0.4%	37.06%	4.9%
	% EN RELACION A LO ATENDIDO EN LA ENTIDAD		61.78%	21.82%	3.69%	12.71%	100.00%			

Fuente: ¹ Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-2027 / Población a Mitad del Año, 1950-2070 ² SEECH, estadística para PBR 2024.

2.2.3 Educación primaria

De acuerdo con las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-2027 / Población a Mitad del Año, 1950-2070, para el año 2024 es de 386 mil 493, de los cuales 197 mil 322 son niños y 189 mil 171 niñas, en tanto que la matrícula de la Entidad del ciclo 2023-2024 es de 403 mil 346. Respecto a la matrícula atendida por escuelas federal transferido corresponde a 274 mil 240 que representa el 67.99 % de cobertura respecto a la Entidad.

En relación a la perspectiva de género la población etaria de 6-11 años, en las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-2027 / Población a Mitad del Año, 1950-2070, para el año 2024 se conforma de 197 mil 322 niños y 189 mil 171 niñas en la Entidad y la cobertura del sistema federal transferido fue de 139 mil 742 (50.95%) niños y 134 mil 498 (49.04%) niñas, lo que significa que en relación a la población etaria en el ciclo escolar 2023-2024 se atendió una cobertura de 1.6% mayor en la población masculina.

Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-2027 / Población a Mitad del Año, 1950-2070, para el año 2024 es la siguiente:

Cuadro 3. Cobertura en Educación Primaria

NIVEL	GENERO	POBLACION TOTAL 2024	MATRICULA EN ESCUELAS CICLO 2023-2024 ²							
			FEDERAL TRANSFERIDO	ESTATALES	FEDERAL	PARTICULARES	TOTAL ATENDIDO	% HOM/MUJ ATENDIDO	POBLACIÓN SIN ATENDER	% HOM/MUJ SIN ATENDER
Preescolar	TOTAL	386,493	274,240	88442	2508	38,156	403,346	100.0%	-16,853	100.0%
	HOMBRES	197,322	139,742	44840	1232	19,171	204,985	50.8%	-7,663	45.5%
	MUJERES	189,171	134,498	43602	1276	18,985	198,361	49.2%	-9,190	54.5%
	% EN RELACION A LA POBLACIÓN % EN RELACION A LO ATENDIDO EN LA ENTIDAD		70.96%	22.88%	0.65%	9.87%	104.36%	1.6%	-4.36%	
		67.99%	21.93%	0.62%	9.46%	100.00%				

Fuente: ¹ Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-20270 / Población a Mitad del Año, 1950-2070 ² SEECH, estadística para PBR 2024.

El nivel de primaria, estadísticamente es el que mayor tasa de cobertura tiene, ya que representa el 104.36% en la Entidad, no obstante el excedente al cien por ciento, se debe a la atención que el nivel da, a las niñas y niños rezagados.

2.2.4 Educación secundaria

De acuerdo a las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-2027 / Población a Mitad del Año, 1950-2070, para el año 2024 es de 205 mil 504 de los cuales en la Entidad se atendieron 185 mil 093, lo que representa el 90.07% de la población etaria de 12 a 14 años. La tasa de matriculación de las escuelas federal transferido es de 124 mil 856 niños y niñas representando el 67.46% de la atención educativa.

En relación a la perspectiva de género la población etaria de 12-14 años se conforma de 105 mil 023 hombres y 100 mil 481 mujeres en la Entidad y la cobertura del sistema federal transferido fue de 62 mil 580 (50.12%) hombres y 62 mil 276 (49.88%) mujeres, lo que significa que en relación a la población etaria en el ciclo escolar 2023-2024 se atendió una cobertura del 0.4% mayor en la población masculina, no obstante en relación a la población total pendiente por atenderse en la Entidad, de 20,411 (59.3% son hombres) representando un 18.7% más que las mujeres.

Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-2027 / Población a Mitad del Año, 1950-2070, para el año 2024 es la siguiente:

Cuadro 4. Cobertura en Educación Secundaria

NIVEL	GENERO	POBLACION TOTAL 2024	MATRICULA EN ESCUELAS CICLO 2023-2024 ²							
			FEDERAL TRANSFERIDO	ESTATALES	FEDERAL	PARTICULARES	TOTAL ATENDIDO	% HOM/MUJ ATENDIDO	POBLACIÓN SIN ATENDER	% HOM/MUJ SIN ATENDER
Preescolar	TOTAL	205,504	124,856	43404	1561	15,272	185,093	100.0%	20,411	100.0%
	HOMBRES	105,023	62,580	21889	798	7,647	92,914	50.2%	12,109	59.3%
	MUJERES	100,481	62,276	21515	763	7,625	92,179	49.8%	8,302	40.7%
	% EN RELACION A LA POBLACIÓN % EN RELACION A LO ATENDIDO EN LA ENTIDAD		60.76%	21.12%	0.76%	7.43%	90.07%	0.4%	9.93%	18.7%
		67.46%	23.45%	0.84%	8.25%	100.00%				

Fuente: ¹ Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-20270 / Población a Mitad del Año, 1950-2070 ² SEECH, estadística para PBR 2024.

2.2.5 Educación Indígena

En cuanto al nivel de preescolar Indígena, no se cuenta con proyecciones disponibles de la población de la etnia desagregada por rangos etarios, por lo que dificulta el poder hacer una estimación de los niños que se encuentran sin el servicio educativo, sin embargo, se puede observar que ha habido un incremento en la atención brindada en los pasados ocho años a excepción en el último ciclo escolar donde se observa un ligero decremento. En cuanto a la atención por género ha variado a través de los años y para el ciclo escolar 2023-2024 hay un 2.21% mayor atención para los niños, sin embargo como se mencionó al principio al no contar con información de la población etaria de la etnia no puede establecerse con certeza la brecha existente.

Cuadro 5. Cobertura en Educación Preescolar Indígena

Educación preescolar indígena					
Año	2015-2016	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Alumnos	4,392	4,516	4,739	4,854	4,671
Hombres	2,214	2,236	2,334	2,433	2,387
mujeres	2,178	2,280	2,405	2,421	2,284
% Hom	50.41%	49.51%	49.25%	50.12%	51.10%
% Muj	49.59%	50.49%	50.75%	49.88%	48.90%
Diferencia	0.82%	-0.97%	-1.50%	0.25%	2.21%
Docentes	224	222	229	227	226
Escuelas	171	171	175	173	175

Fuente: SEECH, estadística para PbR-2010 a 2024

Al igual que en el nivel de preescolar, en el nivel de educación primaria Indígena, no se cuenta con la información disponible de la población de la etnia desagregada por rangos etarios, por lo que se dificulta el poder hacer una estimación de los niños que se encuentran sin el servicio educativo. Para el último ciclo escolar 2023-2024 se observa un ligero decremento de la población atendida, de la cual hay un 2.14% mayor atención para los niños, sin embargo al igual que en el nivel de preescolar no se cuenta con la información suficiente para establecer con certeza la brecha existente.

Cuadro 6. Cobertura en Educación Primaria Indígena

Educación primaria indígena					
Año	2015-2016	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Alumnos	20,089	19,897	20,415	20,457	19,834
Hombres	10,192	10,242	10,479	10,458	10,129
mujeres	9,897	9,655	9,936	9,999	9,705
% Hom	50.73%	51.48%	51.33%	51.12%	51.07%
% Muj	49.27%	48.52%	48.67%	48.88%	48.93%
Diferencia	1.47%	2.95%	2.66%	2.24%	2.14%
Docentes	935	927	913	923	929
Escuelas	349	346	344	341	344

Fuente: SEECH, estadística para PbR-2010 a 2024

2.2.6 Educación Especial

A nivel nacional, un 46.5 por ciento de la población con discapacidad de 3 a 29 años de edad asiste a la escuela, contra un 60.5 por ciento de las personas sin discapacidad. Al trasladarlo a los datos demográficos del estado, obtenemos un total de 213 mil 395 personas con discapacidad. En este sentido, es relevante conocer el nivel de asistencia escolar de las personas con discapacidad, el tipo de discapacidad y nivel de escolaridad, con el afán de generar mejores condiciones de acceso a la educación para lograr la equidad en las oportunidades de los chihuahuenses.

Cuadro 7. Cobertura en Educación Especial

EDUCACIÓN ESPECIAL			
CICLO ESCOLAR	MENORES CON MATRICULA ESCUELAS FEDERAL TRANSFERIDO	Hombres	Mujeres
2015-2016	11,234	7,151	4,083
2019-2020	12,977	8,566	4,411
2020-2021	12,309	8,111	4,198
2021-2022	12,869	8,480	4,389
2022-2023	14,508	9,619	4,889
2023-2024	15,449	10,261	5,188

Fuente: SEECH, estadística para Pbr 2024

En educación especial se tiene la misma problemática que presenta la modalidad Indígena en cuanto a la disponibilidad de la información referente a la población desagregada por rangos etarios, de la población atendida la población masculina representa un 66.42% mientras que la población femenina representa un 33.58%, lo que parece indicar una brecha de mayor atención para la población masculina, pero al no contar con la información etaria por rangos de edad dificulta el poder establecer si esta es debido a que hay más hombres que mujeres con dicha condición y poder establecer estrategias para incentivar el ingreso de las niñas al servicio educativo.

Como puede observarse en el cuadro anterior la matrícula se incrementó del 2015 al 2020 un 15.5 %, pero a raíz de la pandemia por el COVID-19 descendió un 5.15% en el ciclo 2020-2021, recuperándose un 4.5% en el ciclo 2021-2022, para el ciclo 2022-2023 un 12.7% y para el último ciclo escolar 2023-2024 se incrementó en un 6.49%.

2.3. Evolución del problema

Para asegurar que la oferta de servicios educativos sea suficiente para garantizar los niveles educativos obligatorios se requiere un marco institucional robusto y un adecuado presupuesto, que sea ejercido de manera efectiva, de tal modo que se cuente con la infraestructura, personal, planes, programas y materiales suficientes en los servicios educativos obligatorios para todos los titulares del derecho.

En lo que respecta al presupuesto, el gasto nacional en educación (incluyendo público y privado) en 2016 era de 6.8% del producto interno bruto (PIB), y el gasto público representaba solo 5.1% del PIB, cantidad por debajo de las recomendaciones de organismos internacionales como la OCDE, (DIAGNÓSTICO CONEVAL, 2018).

El financiamiento para la operación de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua se realiza con recurso federal (Fondo de Aportaciones para la Nómina y Gasto Operativo FONE) y con recurso estatal.

Las Aportaciones del FONE del año fiscal 2018 tuvieron un incremento del 3.86 % con respecto al recurso recibido del año anterior, para el año 2019 fue de 5.11%, mientras que en el año fiscal actual 2020 solo se incrementó 3.17% respecto del año anterior. Para el presupuesto de egresos 2021 se observa un decremento del 1.56%, para el 2022 se recuperó con un incremento de 9.8%, para el 2023 con un incremento del 18%.

El destino del gasto se enfoca, casi en su totalidad, al pago de nómina y deja algunos rubros como materiales, capacitación e infraestructura sin suficiente financiamiento. Por tanto, la disponibilidad y distribución del presupuesto muestra un reto para garantizar el derecho a la educación.

A continuación se presenta información de los niveles de Educación Básica desde inicial hasta secundaria, que muestra cómo ha evolucionado la atención o cobertura desde la implementación del presupuesto basado en resultados hasta el ciclo escolar 2023-2024

Cuadro 8 y 9. Histórico de la Cobertura en Educación Inicial y Preescolar

NIVEL	INFANTES CON EDADES DE 0 A 2 AÑOS DE EDAD ²							RESULTADO PORCENTUAL					
	MATRICULA EN ESCUELAS	CICLO 2010-2011	CICLO 2015-2016	CICLO 2020-2021	CICLO 2021-2022	CICLO 2022-2023	CICLO 2023-2024	% CICLO 2010-2011	% CICLO 2015-2016	% CICLO 2020-2021	% CICLO 2021-2022	% CICLO 2022-2023	% CICLO 2023-2024
Inicial	FEDERAL TRANSFERIDO		9,377	8,607	3,529	1,338	1,301	0.00%	5.38%	5.05%	2.03%	0.76%	0.75%
	ESTATALES		304	160	96	51	75	0.00%	0.17%	0.09%	0.06%	0.03%	0.04%
	FEDERAL		1,228	856	653	647	864	0.00%	0.70%	0.50%	0.38%	0.37%	0.50%
	PARTICULARES		10,127	7,628	7,872	7,462	7,118	0.00%	5.81%	4.48%	4.53%	4.26%	4.12%
	TOTAL	0	21,036	17,251	12,150	9,498	9,358	0.00%	12.07%	10.12%	6.98%	5.42%	5.42%
	POBLACIÓN SIN ATENDER	0	153,238	153,143	161,798	165,588	163,273	0.00%	87.93%	89.88%	93.02%	94.58%	94.58%

año 2011 año 2016 año 2021 año 2022 año 2023 año 2024

POBLACIÓN ¹	0	174,274	170,394	173,948	175,086	172,631
-------------------------------	----------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

3. Fuente: 1 Del año 2011 al 2023 Población CONAPO agosto 2018 proyecciones a mitad de año y del año 2024 Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-20270 / Población a Mitad del Año, 1950-2070. 2 SEECH, estadística para PbR 2024.

NIVEL	MATRICULA DE INFANTES CON EDADES DE 3 A 5 AÑOS ²							RESULTADO PORCENTUAL					
	MATRICULA EN ESCUELAS	CICLO 2010-2011	CICLO 2015-2016	CICLO 2020-2021	CICLO 2021-2022	CICLO 2022-2023	CICLO 2023-2024	% CICLO 2010-2011	% CICLO 2015-2016	% CICLO 2020-2021	% CICLO 2021-2022	% CICLO 2022-2023	% CICLO 2023-2024
Preescolar	FEDERAL TRANSFERIDO	76,259	75,175	72,156	69,472	70,503	68,667	35.76%	37.62%	37.63%	36.50%	37.36%	38.88%
	ESTATALES	31,518	30,152	26,830	25,664	25,609	24,248	14.78%	15.09%	13.99%	13.48%	13.57%	13.73%
	FEDERAL	4,373	5,116	3,972	4,187	3,486	4,103	2.05%	2.56%	2.07%	2.20%	1.85%	2.32%
	PARTICULARES	11,896	12,713	11,674	12,351	13,695	14,125	5.58%	6.36%	6.09%	6.49%	7.26%	8.00%
	TOTAL	124,046	123,156	114,632	111,674	113,293	111,143	58.17%	61.63%	59.78%	58.67%	60.03%	62.94%
	POBLACIÓN SIN ATENDER	89,202	76,664	77,134	78,678	75,424	65,453	41.83%	38.37%	40.22%	41.33%	39.97%	37.06%

año 2011 año 2016 año 2021 año 2022 año 2023 año 2024

POBLACIÓN ¹	213,248	199,820	191,766	190,352	188,717	176,596
-------------------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

Fuente: 1 Del año 2011 al 2023 Población CONAPO agosto 2018 proyecciones a mitad de año y del año 2024 Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-20270 / Población a Mitad del Año, 1950-2070. 2 SEECH, estadística para PbR 2024

En el ciclo 2010-2011 la educación inicial no llevaba un registro en la 911 en estadística, por lo que la información disponible no es oficializada y debido a lo anterior no se registró información para ese ciclo, tanto en educación inicial como en preescolar se puede observar una disminución en la población a través de los años. En educación inicial hay una disminución en la atención debido a tres factores, uno derivado de la problemática de la pandemia, el segundo a que anteriormente se atendía la modalidad de educación inicial no escolarizada y el tercero a que se estaba atendiendo en los centros de atención infantil (CAI's) población de preescolar, como un beneficio para las madres trabajadoras de SEECH, a raíz de la reforma del art.3° Constitucional con la declaración de la educación inicial como obligatoria, se buscó rescatar estos espacios para la población de inicial, sin embargo esta recuperación no se verá reflejada inmediatamente ya que se tendrán que adaptar los espacios a la atención de los infantes.

En el nivel de educación preescolar también se vio afectada por la problemática de la pandemia, lo cual se puede observar en el porcentaje de atención que todavía se encuentra por debajo de los ciclos anteriores.

Cuadro 10 y 11. Histórico de la Cobertura en Educación Primaria y Secundaria.

NIVEL	MATRICULA DE NIÑAS Y NIÑOS CON EDADES DE 6 A 11 AÑOS ²							RESULTADO PORCENTUAL					
	MATRICULA EN ESCUELAS	CICLO 2010-2011	CICLO 2015-2016	CICLO 2020-2021	CICLO 2021-2022	CICLO 2022-2023	CICLO 2023-2024	% CICLO 2010-2011	% CICLO 2015-2016	% CICLO 2020-2021	% CICLO 2021-2022	% CICLO 2022-2023	% CICLO 2023-2024
Primaria	FEDERAL TRANSFERIDO	302,991	293,633	281,009	279,999	277,866	274,240	61.83%	71.98%	71.21%	71.53%	71.54%	70.96%
	ESTATALES	107,405	100,540	93,487	92,449	90,118	88,442	21.92%	24.65%	23.69%	23.62%	23.20%	22.88%
	FEDERAL	2,947	3,150	2,036	2,939	2,260	2,508	0.60%	0.77%	0.52%	0.75%	0.58%	0.65%
	PARTICULARES	28,812	32,371	34,080	35,877	37,571	38,156	5.88%	7.94%	8.64%	9.17%	9.67%	9.87%
	TOTAL	442,155	429,694	410,612	411,264	407,815	403,346	90.23%	105.34%	104.05%	105.06%	104.99%	104.36%
	POBLACIÓN SIN ATENDER	47,871	-21,767	-15,989	-19,822	-19,391	-16,853	9.77%	-5.34%	-4.05%	-5.06%	-4.99%	-4.36%
		año 2011	año 2016	año 2021	año 2022	año 2023	año 2024						

POBLACIÓN ¹	490,026	407,927	394,623	391,442	388,424	386,493
-------------------------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

Fuente: ¹ Del año 2011 al 2023 Población CONAPO agosto 2018 proyecciones a mitad de año y del año 2024 Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-20270 / Población a Mitad del Año, 1950-2070. ² SEECH, estadística para Pbr 2024.

NIVEL	MATRICULA DE ADOLESCENTES CON EDADES DE 12 A 14 AÑOS ²							RESULTADO PORCENTUAL					
	MATRICULA EN ESCUELAS	CICLO 2010-2011	CICLO 2015-2016	CICLO 2020-2021	CICLO 2021-2022	CICLO 2022-2023	CICLO 2023-2024	% CICLO 2010-2011	% CICLO 2015-2016	% CICLO 2020-2021	% CICLO 2021-2022	% CICLO 2022-2023	% CICLO 2023-2024
Secundaria	FEDERAL TRANSFERIDO	121,534	130,332	131,788	132,139	126,219	124,856	59.60%	63.88%	65.24%	65.79%	63.25%	63.00%
	ESTATALES	44,998	46,484	44,593	44,896	42,950	43,404	22.07%	22.78%	22.07%	22.35%	21.52%	21.90%
	FEDERAL	0	1,272	1,139	1,081	1,447	1,561	0.00%	0.62%	0.56%	0.54%	0.73%	0.79%
	PARTICULARES	10,489	12,777	14,184	14,419	14,737	15,272	5.14%	6.26%	7.02%	7.18%	7.39%	7.71%
	TOTAL	177,021	190,865	191,704	192,535	185,353	185,093	86.82%	93.54%	94.90%	95.86%	92.89%	93.39%
	POBLACIÓN SIN ATENDER	26,879	13,175	10,307	8,308	14,198	13,105	13.18%	6.46%	5.10%	4.14%	7.11%	6.61%
		año 2011	año 2016	año 2021	año 2022	año 2023	año 2024						

POBLACIÓN ¹	203,900	204,040	202,011	200,843	199,551	198,198
-------------------------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

Fuente: ¹ Población CONAPO agosto 2018 proyecciones a mitad de año. ² SEECH, estadística para Pbr 2024.

POBLACIÓN ³	206,354	206,779	206,508	205,504
-------------------------------	---------	---------	---------	---------

Fuente: ³ Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-20270 / Población a Mitad del Año, 1950-2070. ² SEECH, estadística para Pbr 2024.

92.90%	93.11%	89.76%	90.07%
--------	--------	--------	--------

Para el nivel de primaria puede observarse que a partir del ciclo 2015-2016 se atiende en apariencia un porcentaje mayor al 100%, esto debido a que se atiende en este nivel niños en rezagado que están fuera del rango de 6-11 años. Así mismo puede observarse una disminución en la población de este rango de edad el cual requiere el servicio educativo.

Durante el ciclo escolar 2023-2024 puede apreciarse de acuerdo a la proyección de la población, que ésta se mantiene cubierta (atendida) en un 100%, sin embargo ha disminuido la atención de niños fuera de rango con educación primaria de 4.99% para el ciclo anterior a 4.36% en el último ciclo escolar.

Cabe señalar que para las poblaciones de los años 2010 al 2023 se estuvieron tomando como referencia la Población CONAPO agosto 2018 proyecciones a mitad de año y a partir del 2024 en adelante se tomarán como referencia las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-2027 / Población a Mitad del Año, 1950-2070, lo anterior debido a los medios de verificación establecidos por el FONE.

El nivel de secundaria mostró un incremento en la atención hasta el ciclo 2021-2022 como consecuencia de los efectos de la pandemia la atención disminuyó.

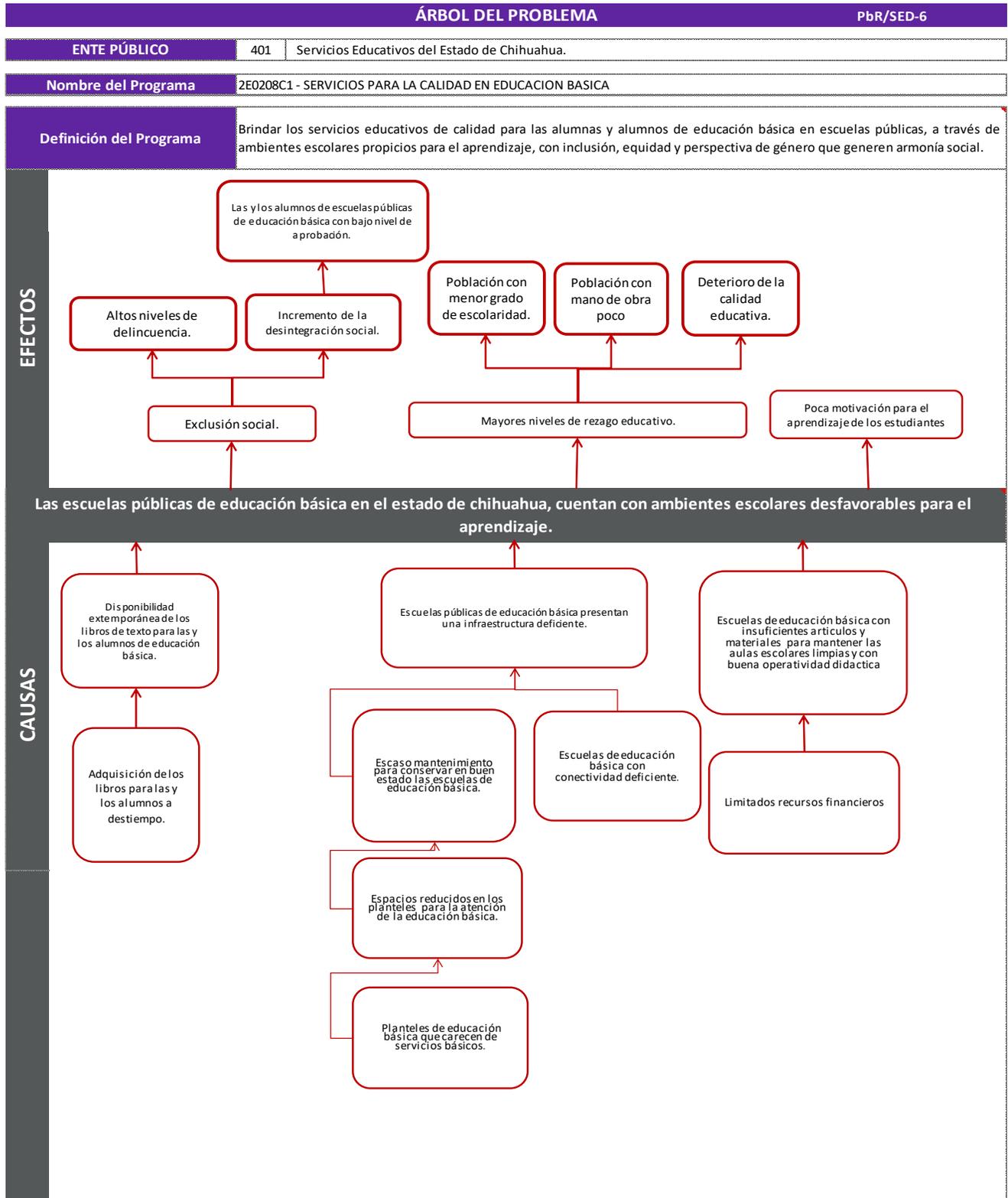
Es importante señalar que especialmente para el rango etario de 12 a 14 años se observa una variación importante entre las estimaciones de la población consideradas. Para la población CONAPO agosto 2018 proyecciones a mitad de año es de 198,198 adolescentes en el año 2024, mientras para las proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-2027 / Población a Mitad del Año, 1950-2070 es de 205,504 adolescentes para el mismo año 2024, mostrando una ligera recuperación en la atención para el ciclo 2023-2024 de 92.89% a 93.39%, mientras con la otra proyección se reflejaría una ligera disminución con respecto a los datos históricos considerados de 92.89% a 90.07% para el ciclo 2023-2024.

3.1. Experiencias de atención

Al respecto, no se detectaron casos en que haya objetivos similares entre el Pp 2E208C1 y algún otro programa presupuestario, ni que existan componentes similares o iguales en otros programas. Tampoco se identificó que exista otro programa que atienda a la misma población.

3.2. Árbol del problema

Tabla II. Árbol de Problemas 2025



Fuente: Elaboración propia del Departamento de Programación Orientada a Resultados de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir de Formulación de programas con la metodología de marco lógico CEPAL - Serie Manual

2.5.1 Causas del Problema:

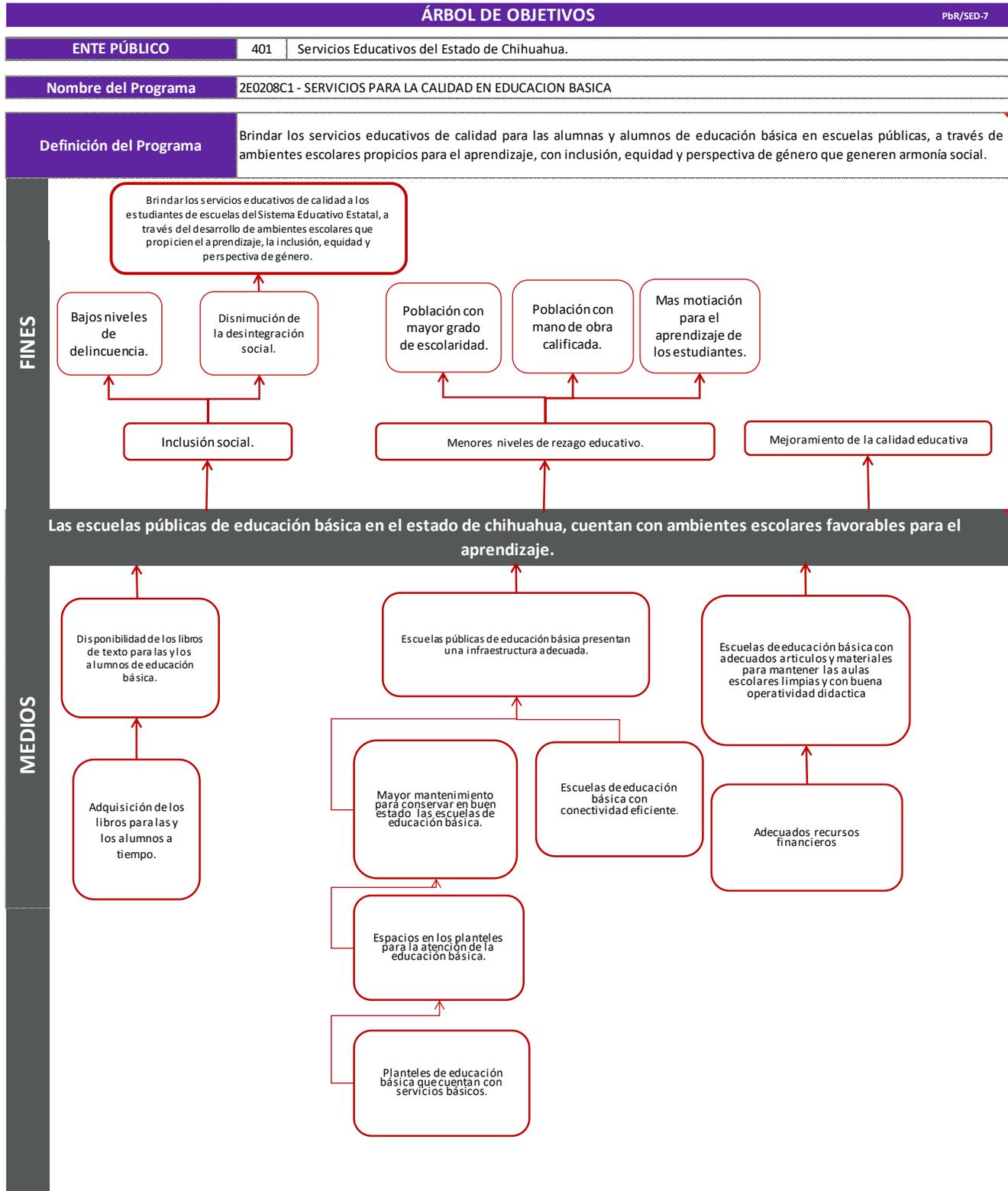
1. Disponibilidad extemporánea de los libros de texto para las y los alumnos de educación básica
2. Adquisición de los libros para las y los alumnos a destiempo.
3. Escuelas públicas de educación básica presentan una infraestructura deficiente.
4. Escaso mantenimiento para conservar en buen estado las escuelas de educación básica.
5. Espacios reducidos en los planteles para la atención de la educación básica.
6. Planteles de educación básica que carecen de servicios básicos.
7. Escuelas de educación básica con conectividad deficiente.
8. Escuelas de educación básica con insuficientes artículos y materiales para mantener las aulas escolares limpias y con buena operatividad didáctica.
9. Limitados recursos financieros

4. OBJETIVOS

4.1. Árbol de objetivos

El programa presupuestario Servicios para la Calidad en Educación Básica 2E208C1 tendrá como principal objetivo el evaluarse a sí mismo, a través de la identificación de las diversas áreas de oportunidad que se están presentando y analizar porque razón se ve entorpecido el impacto que se desea obtener. Es decir, de nada servirá lograr establecer una justificación sólida, con la planeación de las actividades y los materiales necesarios, si el recurso se ve trucado. Cada uno de los aspectos que son primordiales de detectar para garantizar su éxito, debe de marcar una ruta inequívoca, por este motivo se diseña el siguiente árbol de objetivos en donde quede plasmada la información que esclarecerá las metas por cumplir y los pasos por seguir en un orden gradual.

Tabla III. Árbol de Objetivos 2025



Fuente: Elaboración propia del Departamento de Programación Orientada a Resultados de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir de Formulación de programas con la metodología de marco lógico CEPAL - Serie Manuales No. 68

4.2. Determinación de los objetivos del problema

3.2.1 Objetivo General

Contribuir a brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género.

3.2.2 Objetivos Específicos

1. Disponibilidad de los libros de texto para las y los alumnos de educación básica.
2. Adquisición de los libros para las y los alumnos a tiempo.
3. Escuelas públicas de educación básica presentan una infraestructura adecuada.
4. Mayor mantenimiento para conservar en buen estado las escuelas de educación básica
5. Espacios en los planteles para la atención de la educación básica.
6. Las escuelas de educación básica tienen mayor involucramiento de los padres, madres y sectores de la sociedad.
7. Planteles de educación básica que cuentan con servicios básicos.
8. Escuelas de educación básica con conectividad eficiente.
9. Escuelas de educación básica con adecuados artículos y materiales para mantener las aulas escolares limpias y con buena operatividad didáctica.

4.3. Aportación del programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como, Plan Nacional de Desarrollo, y finalmente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)

Se identifica que el programa está vinculado a objetivos de nivel superior; es decir, la implementación de este programa contribuye parcialmente al cumplimiento de los objetivos de programas y planes superiores como se detalla en el siguiente cuadro.

Tabla IV. Alineación con los Objetivos de los planes.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027	Programa Sectorial de Educación 2022 - 2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible
2. Política Social Derecho a la educación	Objetivo 2: Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género. Estrategia 4: Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas del estado. Línea de acción 2: Dotar de mobiliario, equipo tecnológico y de conectividad en planteles educativos de todos los tipos, modalidades y niveles educativos del Estado.	Objetivo 2: Fortalecer la calidad de los Servicios Educativos en la entidad para consolidar los Programas Educativos que fomenten los aprendizajes significativos. Estrategia 1 Emplear el análisis de los resultados de las evaluaciones e investigaciones del logro educativo en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Línea de acción 1: Desarrollar proyectos escolares pertinentes e inclusivos enfocados al desarrollo de competencias de los estudiantes.	OBJETIVO OD04: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Por su parte, SEECH establece su misión y visión para la prestación de su servicio de la siguiente manera:

Misión: *“Somos un Organismo público encargado de contribuir y garantizar una educación humanista, con equidad e inclusión, mediante la dirección técnica y administrativa de los centros educativos, que impulse el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en armonía con la sociedad.”*

Visión *“Ser un Organismo administrativo y académico, innovador y excelente, garante del acceso, permanencia y egreso de los estudiantes, con liderazgo en educación básica y formadora de docentes e investigación, transparente, eficaz y eficiente, basado en el trabajo colaborativo para lograr la igualdad de oportunidades acorde al modelo educativo y contribuir a la formación de mejores ciudadanos”.*

Se identifica que la misión y visión de SEECH son consistentes con el quehacer del Programa; así como con la problemática que busca solucionar, en la medida en que se busca dar cumplimiento al derecho a la educación básica priorizando a los niños y adolescentes en el Estado.

5. COBERTURA

5.1. Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

Una vez definido el problema en apartados anteriores, se identifica que la población que presenta el problema y por el cual se justifica la razón de ser del programa es: Escuelas de educación básica federal transferido en el estado de Chihuahua.

5.2. Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo

Dado que la población que presenta el programa son las escuelas de educación básica federal transferido y que la mayoría de los recursos para la operación de este provienen del FONE, el cual, con base en sus Lineamientos, define que el recurso del FONE destinado al Pp beneficiará a las escuelas públicas de educación básica que la federación transfiere al estado, la población que se contempla beneficiar coincide con la identificada como población potencial. Por lo anterior, la población objetivo se define como: *Escuelas de educación básica federal transferido en el estado de Chihuahua.*

5.3. Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

Tabla V. Focalización de la Población ejercicio 2025

FOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO 2025

ENTE PÚBLICO	401	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Nombre del Programa	2E208C1	SERVICIOS PARA LA CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA
Definición del Programa	Brindar los servicios educativos de calidad para las alumnas y alumnos de educación básica en escuelas públicas, a través de ambientes escolares propicios para el aprendizaje, con inclusión, equidad y perspectiva de género que generen armonía social.	
Problema a Resolver	Las escuelas públicas de educación básica en el estado de chihuahua, cuentan con ambientes escolares desfavorables para el aprendizaje.	

Concepto	Definición de la Población	Población					
		Total		Mujeres		Hombres	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Población de Referencia Población relacionada con el área o sector donde se encuentra el problema.	Escuelas de educación básica estatales, federales y particulares en el estado de Chihuahua	6,749	100.0%	No aplica			
Población no afectada por el problema Dentro de la Población de Referencia, esta parte de la población al no ser afectada por el problema queda fuera de los alcances del programa.	Escuelas de educación básica estatales y particulares en el estado de Chihuahua	3,435	50.9%	No aplica			
Población Potencial (Población con Problema) Parte de la población de referencia, que es afectada por el problema (o será afectada por el), y que por lo tanto requiere de los servicios o bienes que proveerá el programa. Esta población se considera como elegible para ser atendida y justifica la existencia del programa.	Escuelas de educación básica federal transferido en el estado de Chihuahua.	3,314	49.1%	No aplica			
Población Objetivo Es el número de <i>beneficiarios</i> , que corresponde a un subgrupo de la población potencial (personas, familias, empresas, instituciones) que el programa atenderá en un período determinado, partiendo de criterios de focalización con base en las restricciones de recursos humanos y presupuestales. En algunos casos, la población objetivo corresponde con la población potencial, siempre y cuando las restricciones de recursos permitan la atención del total de la población potencial.	Escuelas de educación básica federal transferido en el estado de Chihuahua.	3,314	100.0%	No aplica			
Población Postergada Es la población que por algún criterio de focalización o característica específica, el programa no está en condiciones reales de atender.	Escuelas de educación básica federal transferido en el estado de Chihuahua que no son atendidas por el programa por su capacidad instalada.	0	0.0%	No aplica			

Fuente: Elaboración propia del Departamento de Programación Orientada a Resultados de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir de Formulación de programas con la metodología de marco lógico CEPAL - Serie Manuales No. 68

5.4. Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo

La actualización tanto de la población objetivo como de la población potencial será realizada de acuerdo a la atención, que se dispone para cada ciclo escolar una vez realizada la oficialización de la estadística educativa por la federación. Por lo que la actualización estará sujeta a las fechas de liberación de la estadística oficializada que se realizará anualmente.

6. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

A partir del análisis de los árboles de problemas y de objetivos, se generan las bases para encontrar las posibles alternativas de solución más viables del programa 2E208C1.

Tabla VI. Alternativas de Solución , ejercicio 2025

Alternativas de Solución	
Alternativas de Solución de Fin	
Contribuir en brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género.	
Alternativas de Solución del Objetivo	
Las escuelas públicas de educación básica en el estado de chihuahua, cuentan con ambientes escolares favorables para el aprendizaje.	
Alternativas de Solución de los Medios	
1	Libros de texto gratuitos para las escuelas de educación básica oportunamente distribuidos.
2	Gestión de libros de texto gratuitos de educación primaria y secundaria ante las autoridades competentes.
3	Distribución de libros de texto gratuitos de educación primaria y secundaria en el estado.
4	Mejoramiento de escuelas de educación básica federal transferido otorgado.
5	Preservación de las escuelas de educación básica federal transferido.
6	Equipamiento en las escuelas de educación básica federal transferido.
7	Materiales didácticos y de limpieza para las escuelas de educación básica oportunamente distribuidos.
8	Adquisición de materiales didácticos y de limpieza
9	Distribución de materiales didácticos y de limpieza.

Fuente: Elaboración propia del Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.

6. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES

6.1. Modalidad del programa

El Programa Servicios para la Calidad en Educación Básica tiene establecida la modalidad “E”. A dicha clasificación programática le corresponde la prestación de servicios públicos para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funciones de gobierno; ii) Funciones de desarrollo social; y iii) Funciones de desarrollo económico”. Lo que es consistente con los servicios para la Calidad en Educación Básica que proporciona el Programa 2E208C1 a los centros educativos, así como su mecanismo de intervención. Toda vez que a través de la intervención que realiza el Programa, el Estado cumple con su responsabilidad de satisfacer una necesidad fundamental como lo es la educación y, con ello, apoya el bienestar de la población con derecho a la educación.

Modalidad del Programa:	<p><u>“E” - Prestación de Servicios Públicos</u></p> <p>Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones de gobierno. • Funciones de desarrollo social. • Funciones de desarrollo económico.
Denominación del Programa:	2E208C1 “Servicios para la Calidad en Educación Básica”

6.2. Diseño del programa

6.2.1. Unidades responsables

DENOMINACIÓN DE LA UR	FUNCIONES
Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	<p>Manual de Organización de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua que contempla la siguiente en sus atribuciones:</p> <p><i>“Artículo 2. Servicios Educativos del Estado de Chihuahua tiene por objeto la dirección técnica y administrativa de los establecimientos educativos que se transfieren por la Federación al Estado, en los términos de los convenios celebrados para tal fin.</i></p> <p><i>Artículo 3. Para el cumplimiento de su objetivo el organismo tendrá todas las facultades necesarias y adecuadas, de conformidad con los lineamientos, planes y programas aprobados o puestos en marcha por el Ejecutivo del Estado Chihuahua así como las disposiciones legales y reglamentarias aplicables; asimismo, el Ejecutivo le aportará recursos económicos necesarios para dicho fin”⁵.</i></p>

⁵ Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. Manual de Organización de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. Autorizado el 14 de diciembre de 2017. Fecha de actualización 29 de septiembre de 2021.

Por su parte, el Decreto de Creación de SEECH señala que:

“Artículo 2. Servicios Educativos del Estado de Chihuahua tiene por objeto la dirección técnica y administrativa de los establecimientos educativos que se transfieran por la Federación al Estado, en los términos de los convenios celebrados para tal fin.

Artículo 3. Para el cumplimiento de su objeto el Organismo tiene las siguientes funciones:

- I. Dirigir y administrar los planteles educativos;*
- II Participar con la Dirección General de Desarrollo Social, conforme a los lineamientos que se establezca, en la reorganización del sistema educativo estatal;*
- III. Promover y fortalecer la participación de la comunidad en el sistema educativo estatal;*
- IV. Participar en la formación y actualización del magisterio;*
- V. Participar en las propuestas que se presenten a la Secretaría de Educación Pública, sobre el diseño de planes y programas de contenido regional y promover su inclusión en el contexto educativo;*
- VI. Impulsar el funcionamiento de los Consejos Técnicos de la Educación;*
- VII. Construir, reubicar, ampliar y mantener los planteles educativos;*
- VIII. Participar en la supervisión del sistema educativo estatal;*
- IX. Informar al Ejecutivo Estatal sobre el cumplimiento de la normatividad federal en materia educativa, y proponer las reformas o modificaciones respectivas; y*
- X. Las demás necesarias para el cumplimiento de su objeto.”⁶*

La descripción de las funciones específicas de las unidades responsables del programa presupuestario 2E208C1 Servicios para la Calidad en Educación Básica se detallan en el ANEXO I Ficha con Datos Generales del Programa Propuesto o con cambios sustanciales son los siguientes: el Departamento de Libros de Texto, el Departamento de Preservación de Planteles, el Departamento de Coordinación Estatal de Tecnología Educativa (CETE), el Departamento de Recursos Materiales.

Lo que es consistente con los servicios de educación básica que proporciona el Programa Servicios para la Calidad en Educación Básica 2E208C1 a su población objetivo, así como su mecanismo de intervención. Toda vez que a través de la intervención que realiza el Programa, el Estado cumple con su responsabilidad de satisfacer una necesidad fundamental como lo es la educación y, con ello, apoya el bienestar de la población con derecho a la educación.

6.2.2 Principales características de operación del programa

6.2.2.1 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

Es un programa que brida un servicio educativo, por lo que los procedimientos para otorgar los servicios están estandarizados, son utilizados por todas las instancias ejecutoras, se cuenta con un sistema denominado SIE Sistema de Información Educativa, son difundidos mediante las redes sociales de SEECH.

⁶ Gobierno del Estado de Chihuahua. Acuerdo No. 31. Folleto Anexo al Periódico Oficial No. 41. Chihuahua. 20 de mayo de 1992.

6.2.2.2 Matriz de indicadores para Resultados

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 401- SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA 2E208C1 - SERVICIOS PARA LA CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA				
NIVEL/ REFERENCIA	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir en brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género.	<u>Porcentaje de aprobación en educación primaria en la entidad</u> Muestra la cantidad de alumnas y alumnos de primaria con aprobación en el ciclo escolar actual	Porcentaje de aprobación en primaria/Departamento de Estadística y Administración de los Sistemas de Gestion Escolar seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2025/Medios_de_Verificacion_MIR/2E208C1_SCEB/01%20FIN_2/ Anual	Federación aporta los recursos suficientes y oportunos para los servicios de educación básica federal transferido. Sociedad promueve cultura de cuidado de las instalaciones educativas.
		<u>Porcentaje de aprobación en educación secundaria en la entidad</u> El indicador muestra la cantidad de alumnas y alumnos de secundaria con aprobación en el ciclo escolar actual	Documento de aprobación en educación secundaria, Departamento de estadísticas https://www.seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2025/Medios_de_Verificacion_MIR/2E208C1_SCEB/01%20FIN_1/ Anual	Federación aporta los recursos suficientes y oportunos para los servicios de educación básica federal transferido. Sociedad promueve cultura de cuidado de las instalaciones educativas.
PROPOSITO	Las escuelas públicas de educación básica cuentan con ambientes escolares favorables para el aprendizaje.	<u>Porcentaje de escuelas federal transferido con al menos tres aspectos de ambientes escolares favorables atendidos.</u> El indicador muestra la cantidad de escuelas beneficiadas con al menos tres aspectos de ambientes escolares favorables	Calificacion de escuelas Federal Transferido, Departamento de Estadísticas https://www.seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2025/Medios_de_Verificacion_MIR/2E208C1_SCEB/02%20PROPOSITO_1/ Anual	Federación aporta recursos suficientes para mantener la infraestructura educativa y su equipamiento en optimas condiciones ante desastres naturales o provocados por acción humana. La sociedad reconoce y valora los esfuerzos que realiza SEECH y promueven el cuidado de las instalaciones
COMPONENTE C01	Libros de texto gratuitos para las escuelas de educación básica distribuidos.	<u>Porcentaje de escuelas con libros de texto gratuitos distribuidos.</u> Muestra la cantidad de escuelas que les fueron entregados los libros de texto gratuitos	Porcentaje de escuelas con libros de texto gratuitos seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2025/Medios_de_Verificacion_MIR/2E208C1_SCEB/03%20C01_1/ Mensual	La instancia federal entrega a tiempo los libros. Condiciones favorables en temas de seguridad, integridad física, salud y de accesibilidad a los centros.
ACTIVIDAD C0101	Gestión de libros de texto gratuitos de educación primaria y secundaria ante las autoridades competentes.	Costo promedio por libro de texto distribuido Muestra el costo asociado de las operaciones logísticas involucradas en la entrega de los libros a las escuelas.	Costo promedio libros de texto seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2025/Medios_de_Verificacion_MIR/2E208C1_SCEB/03%20C0101_1/ Mensual	Cumplimiento de los tiempos y plazos establecidos por las autoridades educativas.

ACTIVIDAD C0102	Distribución de libros de texto gratuitos de educación primaria y secundaria en el estado.	<p>Tiempo promedio de distribución de libros de texto</p> <p>Mide la media del tiempo que tarda cada escuela en recoger los libros desde su disposición en el centro de distribución.</p>	<p>Distribución de libros de texto seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2025/Medios_de_Verificacion_MIR/2E208C1_SCEB/03%20C0102_1/ Mensual</p>	<p>Las escuelas acuden en el tiempo programado. Condiciones favorables en temas de clima, seguridad, integridad física, salud y de accesibilidad a los centros.</p>
COMPONENTE C02	Mejoramiento de escuelas de educación básica federal transferido otorgado.	<p><u>Porcentaje de escuelas de educación básica mejoradas.</u></p> <p>Muestra la cantidad de escuelas de educación básica pública que reciben una mejora en su infraestructura y conectividad.</p>	<p>Escuelas de educación básica mejoradas. Departamento de Coordinación Estatal de Tecnología Educativa y Área de Preservación de Planteles Escolares seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2025/Medios_de_Verificacion_MIR/2E208C1_SCEB/04%20C02_1/ Mensual</p>	<p>Federación aporta los recursos suficientes y oportunos para los servicios de educación básica federal transferido. Condiciones favorables en temas de clima, seguridad, integridad física, salud y de accesibilidad a los centros.</p>
ACTIVIDAD C0201	Preservación de las escuelas de educación básica federal transferido.	<p><u>Porcentaje de solicitudes de las escuelas de educación básica federal transferido con necesidades de mejoras atendidas.</u></p> <p>Muestra las solicitudes atendidas de las escuelas con necesidades de mantenimiento y/o materiales para reparaciones menores</p>	<p>Solicitud de escuelas para mejoras atendidas seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2025/Medios_de_Verificacion_MIR/2E208C1_SCEB/04%20C0201_1/ Mensual</p>	<p>Condiciones favorables en temas de clima, seguridad, integridad física, salud y de accesibilidad a los centros. Los proveedores aseguran que los materiales y suministros estén disponibles. Las escuelas realizan las solicitudes en el Sistema Único de Necesidades Educativas, SUNE.</p>
ACTIVIDAD C0202	Realización de soporte tecnológico en las escuelas de educación básica públicos	<p><u>Porcentaje de acciones de soporte tecnológico realizadas en las escuelas de educación básica federal transferido.</u></p> <p>Muestra las acciones soporte tecnológico realizadas en las escuelas de educación básica federal transferido</p>	<p>Acciones de soporte tecnológico realizadas/CETE seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2025/Medios_de_Verificacion_MIR/2E208C1_SCEB/04%20C0202_1/ Mensual</p>	<p>Suministro de energía eléctrica y servicio de Internet constante y estable. Condiciones favorables en temas de clima, seguridad, integridad física, salud y de accesibilidad a los centros. Las escuelas realizan las solicitudes de soporte tecnológico.</p>
COMPONENTE C03	Materiales didácticos y de limpieza para las escuelas de educación básica oportunamente distribuidos.	<p><u>Porcentaje de escuelas que reciben con material didáctico y de limpieza oportunamente</u></p> <p>Muestra el número de paquetes de material didáctico y artículos de limpieza entregados oportunamente</p>	<p>Material didáctico y artículos de limpieza entregados seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2025/Medios_de_Verificacion_MIR/2E208C1_SCEB/05%20C03_1/ Mensual</p>	<p>Condiciones favorables en temas de seguridad, integridad física, salud y de accesibilidad a los centros.</p>

<p>ACTIVIDAD C0301</p>	<p>Adquisición de materiales didácticos y de limpieza</p>	<p><u>Porcentaje de paquetes de material didáctico adquiridos para los centros de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Indígena y Especial.</u></p> <p>Muestra el grado de cumplimiento del programa de adquisición de materiales didácticos, permitiendo identificar si se esta alcanzando el objetivo de compra y si se estan cubriendo las necesidades de materiales en los centros</p> <p><u>Porcentaje articulos de limpieza adquiridos para los centros de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Indígena y Especial.</u></p> <p>Muestra el grado de cumplimiento del programa de adquisición de articulos de limpieza, permitiendo identificar si se esta alcanzando el objetivo de compra y si se estan cubriendo las necesidades de los articulos en los centros</p>	<p>Material didáctico para los centros de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Indígena y Especial.</p> <p>seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2025/Medios_de_Verificacion_MIR/2E208C1_SCEB/05%20C0301_1/ Mensual</p> <p>Artículos de limpieza adquiridos para los centros de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Indígena y Especial.</p> <p>seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2025/Medios_de_Verificacion_MIR/2E208C1_SCEB/05%20C0301_2/ Mensual</p>	<p>Los proveedores aseguran que los materiales y suministros estén disponibles. Federación aporta los recursos suficientes y oportunos para los servicios de educación básica federal transferido.</p> <p>Los proveedores aseguran que los materiales y suministros estén disponibles. Federación aporta los recursos suficientes y oportunos para los servicios de educación básica federal transferido.</p>
<p>ACTIVIDAD C0302</p>	<p>Distribución de materiales didácticos y de limpieza.</p>	<p>Tiempo promedio de Distribución de los materiales didácticos y de limpieza.</p> <p>Mide la media del tiempo que tarda cada centro de Educación en recoger los materiales didácticos y de limpieza desde su disposición en el centro de distribución.</p>	<p>Tiempo promedio de Distribución de los materiales didácticos y de limpieza.</p> <p>seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2025/Medios_de_Verificacion_MIR/2E208C1_SCEB/05%20C0302_1/ Mensual</p>	<p>Las escuelas acuden en el tiempo programado. Condiciones favorables en temas de seguridad, integridad física, salud y de accesibilidad a los centros.</p>

Fuente: Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal

EN PROCESO DE ACTUALIZACION SECCION PRESUPUESTAL

7. ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES

Al respecto, no se detectaron casos en que haya objetivos similares entre el Pp 2E208C1 y algún otro programa presupuestario, ni que existan componentes similares o iguales en otros programas. Tampoco se identificó que exista otro programa que atienda a la misma población. Por ello, después de valorar todos estos elementos se puede señalar que no hay coincidencias con otro Pp. Respecto de las complementariedades se identificó que el Pp 2E208C1 y el 2E209C1 - Gestión para la Educación Básica, Normal y Posgrado son complementarios.

8. PRESUPUESTO

9.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento

En relación al aporte del recurso con fuente federal proveniente del ramo 33 del año 2021 al 2022 disminuyó un 0.15 por ciento y con fuente estatal aumentó un 0.15 por ciento. El incremento de la fuente federal con respecto al año anterior fue de 8.14 por ciento y del recurso estatal de 29.52 por ciento.

Fuentes y origen de los recursos correspondientes a los ejercicios 2021 al 2023:

Año	Fuente de Financiamiento	Autorizado	Modificado	Ejercido (2021)	% de recursos ejercidos
2021	Recursos del Estado 2021	3,566,446.65	18,269,272.93	18,269,259.29	100.00%
	Recursos de Terceros para Recurso Estatales 2021		2,200,000.00	2,187,924.36	99.45%
	Fondo de aportaciones para Educación y Normal 2020	-	30,341,243.26	30,341,243.26	100.00%
	Fondo de aportaciones para Educación y Normal 2021	483,458,952.09	507,540,352.91	507,540,342.06	100.00%
	Total	487,025,398.74	558,350,869.10	558,338,768.97	100.00%

Año	Fuente de Financiamiento	Autorizado	Modificado	Ejercido (2022)	% de recursos ejercidos
2022	Recursos del Estado 2022	4,619,322.00	15,368,601.00	15,368,581.05	100.00%
	Fondo de aportaciones para Educación y Normal 2021	-	31,630,110.03	31,630,110.03	100.00%
	Fondo de aportaciones para Educación y Normal 2022	522,794,204.00	546,848,074.23	546,847,885.22	100.00%
	Total	527,413,526.00	593,846,785.26	593,846,576.30	100.00%

Año	Fuente de Financiamiento	Autorizado	Modificado	Ejercido (Jul-2023)	% de recursos ejercidos
2023	Recursos del Estado 2023	7,052,788.13	4,798,348.38	1,098,931.68	22.90%
	Fondo de aportaciones para Educación y Normal 2023	61,564,021.00	64,513,733.73	33,493,392.41	51.92%
	Total	68,616,809.13	69,312,082.11	34,592,324.09	49.91%

ANEXO I. FICHA CON DATOS GENERALES DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES

Modalidad del Programa: “E” - Prestación de Servicios Públicos.

Denominación del Programa: 2E208C1 “Calidad en los Servicios de la Educación Básica”.

Unidades Administrativas Responsables (UR) del Programa

DENOMINACIÓN DE LA UR	FUNCIONES
Departamento de Libros de Texto	Coordinar la distribución de muestras de libros de texto para el nivel de educación secundaria, así como la impresión, distribución y recopilación de cédulas de selección de libros de texto para secundarias generales y técnicas, tanto federales como estatales, debidamente requisitadas.
	Planear, coordinar y supervisar la distribución y/o entrega de libros de texto y materiales educativos a los planteles escolares y almacenes regionales.
Área de Preservación de Planteles	Planear, organizar, dirigir y controlar los programas de mantenimiento menor, anteproyectos de construcción e instalación y rehabilitación de aulas móviles para atender a centros educativos de educación básica.
Departamento de coordinación estatal de tecnología educativa (CETE)	Instalar, configurar, dar mantenimiento preventivo y correctivo y brindar soporte técnico al equipo de cómputo, redes, telecomunicaciones, sistemas de energía, páginas y aplicaciones web, y servicios digitales de los centros educativos del estado.
Departamento de Recursos Materiales	Coordinar y dar seguimiento a la compra, recepción, resguardo y entrega de materiales didácticos y/o de limpieza

Recursos presupuestarios requeridos:

Se requirió para la operación del Programa durante los ejercicios 2021 al 2023 los siguientes recursos:

Fuentes y origen de los recursos correspondientes a los ejercicios 2021 al 2023:

Año	Capitulo	Concepto	Presupuesto Autorizado 2021	Presupuesto Ejercido 2021
2021	1000	Servicios Personales	458,687,398.74	523,188,613.47
	2000	Materiales y suministros	14,828,340.00	20,839,530.99
	3000	Servicios Generales	12,129,660.00	8,630,510.27
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	1,380,000.00	1,380,000.00
	5000	Bienes muebles, inmuebles e Intangibles	-	4,300,114.24
		Total	487,025,398.74	558,338,768.97

Fuentes y origen de los recursos correspondientes a los ejercicios 2021 al 2023:

Año	Capitulo	Concepto	Presupuesto Autorizado 2022	Presupuesto Ejercido 2022
2022	1000	Servicios Personales	498,502,282.00	368,821,999.17
	2000	Materiales y suministros	16,275,807.00	6,771,783.16
	3000	Servicios Generales	11,393,437.00	6,780,671.98
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	1,242,000.00	-
	5000	Bienes muebles, inmuebles e Intangibles	-	813,662.30
		Total	527,413,526.00	383,188,116.61

Año	Capitulo	Concepto	Presupuesto Autorizado 2023	Presupuesto Ejercido (a Julio- 2023)
2023	1000	Servicios Personales	41,125,589.11	24,761,835.43
	2000	Materiales y suministros	17,281,974.00	6,349,696.49
	3000	Servicios Generales	10,209,246.02	3,454,299.28
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	-	-
	5000	Bienes muebles, inmuebles e Intangibles	-	26,492.00
		Total	68,616,809.13	34,592,323.20

En cuanto al gasto se refiere, en los servicios personales para el 2021 se ejerció un 14.06 por ciento más de lo autorizado originalmente, para el 2022 a pesar de un incremento del 8.68 por ciento en relación al autorizado en el 2021, se queda por debajo de lo ejercido en ese mismo año.

Del ejercicio 2022 al 2023, se refleja una disminución considerable de recurso en el programa presupuestario del 89.9% del recurso, ya que una actividad que se incluía en éste durante el 2022 para el 2023 forma parte del programa presupuestario 2E209C1 Gestión para la Educación Básica, Normal y Posgrado.

Población

Definición de la población objetivo: Total de Escuelas de educación básica federal transferido en el estado de Chihuahua.

Cuantificación de la población objetivo: 3,314 escuelas de educación básica federal transferido.

Estimación de metas para los indicadores de nivel propósito y componentes de la MIR 2025

Tabla

Nivel	Nombre del Indicador	Metas 2025
PROPOSITO	Porcentaje de escuelas federal transferido con al menos tres aspectos de ambientes escolares favorables atendidos.	20.64
Componente C01	Porcentaje de escuelas con libros de texto gratuitos distribuidos.	100
Componente C02	Porcentaje de escuelas de educación básica mejoradas.	100
Componente C03	Porcentaje de escuelas que reciben material didáctico y de limpieza oportunamente	100

ANEXO II. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS

Nombre del Pp	Dependencia o entidad:	Propósito	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Similitudes, Duplicidad o Complementariedad	Explicación
2E209C1	SEECH	Los centros de trabajo de educación básica federal transferido cuentan con mayor capacidad para cubrir la demanda educativa en la entidad.	Centros de trabajo de educación básica federal transferido.	Estatal	Recursos para la operatividad de los centros de trabajo de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua brindados.	Complementariedad	Los componentes que proporciona el Programa Gestión para la Educación Básica, Normal y Posgrado son necesarios para que el Programa Servicios para la Calidad en Educación Básica esté en posibilidad de entregar los libros de texto y llevar a cabo el mejoramiento de los centros educativos de Educación Básica.